

**ACTA NÚMERO 114.**

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**TERCER AÑO LEGISLATIVO**

**SEGUNDO PERIODO ORDINARIO**

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 2 dos de Mayo de 2018 dos mil dieciocho, Presidencia del Diputado Roberto Carlos López García. Siendo las 8:24 ocho horas, con veinticuatro minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría

pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

**O R D E N D E L D Í A : I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 113, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE ABRIL DEL AÑO 2018. II. LECTURA DEL INFORME DE INASISTENCIAS DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2018. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SENADOR DAVID MONREAL ÁVILA, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A HOMOLOGAR, Y EN SU CASO ARMONIZAR LA TIPIFICACIÓN DEL DELITO DE FEMINICIDIO. IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN REMITIDA POR EL INGENIERO PASCUAL SIGALA PÁEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, MEDIANTE LA CUAL POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO REMITE LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017. V. LECTURA DE LAS**

**COMUNICACIONES MEDIANTE LA CUAL LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, Y EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SANCHEZ, SOLICITAN LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO DE DIPUTADO A LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 27 PÁRRAFO SEGUNDO Y 106, ASÍ COMO SE DEROGA EL ARTÍCULO 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN; Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 18 SEGUNDO PÁRRAFO, 27 FRACCIÓN I, 165 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ASIMISMO PROPONEN LA DEROGACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN VIII TERCER PÁRRAFO, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 Y 22 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS REPRESENTANTES DEL CONGRESO NACIONAL CIUDADANO MICHOACÁN. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL REFORMAN LAS FRACCIONES IX, X, Y ADICIONA LA FRACCIÓN XI AL ARTÍCULO 58 DE**

**LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO CUAUHTÉMOC REYES BARRIGA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7, 17, 28, 33, 35, 38 Y 40 DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. IX. SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE TRASPLANTES Y DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL. X. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE**

**PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA DE 108 MUNICIPIOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA. XII. LECTURA, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, COORDINE LA CREACIÓN DE UN GRUPO INTERINSTITUCIONAL DE TRABAJO, A EFECTO DE QUE SE INSTRUMENTE UN DIAGNÓSTICO SOBRE LA SITUACIÓN QUE PREVALECE SOBRE EL EJERCICIO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JESÚS REMIGIO GARCÍA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL**

**ESTADO PARA QUE, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD RESUELVA EN LO INMEDIATO EL DESABASTO DE MEDICAMENTOS EN LOS HOSPITALES Y CENTROS MÉDICOS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE MICHOACÁN, RELATIVO A LAS CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN DE COMPRAS DE MEDICAMENTOS, ENTRE OTROS, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL DÍA DEL TRABAJO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA DANIELA DÍAZ DURÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. XV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO AL DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.** Al término de la lectura, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden

del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 113 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 26 veintiséis de abril de 2018, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura al Informe de Inasistencias de los Diputados Integrantes de esta Septuagésima Tercera Legislatura, correspondiente al mes de Abril de 2018; concluida la lectura, el Presidente declaró el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Senador David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, remite Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas a Homologar, y en su caso Armonizar la tipificación del delito de feminicidio; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Derechos Humanos, para conocimiento y trámite correspondiente. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación remitida por el

Ingeniero Pascual Sigala Páez, Secretario de Gobierno del Estado, mediante la cual por instrucciones del Gobernador del Estado remite la Cuenta Pública Estatal del Ejercicio Fiscal del Año 2017; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, para su remisión al Órgano Técnico Fiscalizador. En cumplimiento del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura a las comunicaciones mediante la cual la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo y el Diputado José Daniel Moncada Sánchez solicitan licencia por tiempo indefinido al cargo de Legislador a la Septuagésima Tercera Legislatura; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio análisis y dictamen. En atención del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 27 párrafo segundo y 106, así como se deroga el Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; y se reforman los artículos 18 segundo párrafo, 27 fracción I, 165 segundo párrafo de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; asimismo proponen la derogación de los artículos 7 fracción VIII tercer párrafo, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los representantes del Congreso Nacional Ciudadano Michoacán; al término de la lectura, el Presidente



ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Hugo Cuauhtémoc Reyes Barriga, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual reforman las fracciones IX, X, y adiciona la fracción XI al Artículo 58 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 7, 17, 28, 33, 35, 38 y 40 de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Igualdad de Género y de Comunicaciones y Transportes, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de sus legisladores presentadores los integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social. En atención del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó toda vez que el Dictamen con Proyecto de Decreto relativo al informe de resultados de la Revisión, Fiscalización y Evaluación de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2016, elaborado por la Comisión de

Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del dictamen a la Diputada Cecilia Lazo de la Vega de Castro y para rectificación de hechos al Legislador Mario Armando Mendoza Guzmán; terminadas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo al informe de resultados de la Revisión, Fiscalización y Evaluación de la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2016”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el

Presidente declaró toda vez que el Dictamen que contiene Proyecto de Decreto relativo al informe de resultados de la Revisión, Fiscalización y Evaluación de la Cuenta Pública de 108 municipios del Estado de Michoacán, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, elaborado por la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, había sido publicado en la Gaceta Parlamentaria, pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión el dictamen, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Tercera Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto, relativo al informe de resultados de la Revisión, Fiscalización y Evaluación de la Cuenta Pública de 108 municipios del Estado de Michoacán, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016”*; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos. En cumplimiento del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Jesús Remigio García Maldonado, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la

Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, por conducto de la Secretaría de Gobierno, coordine la creación de un Grupo Interinstitucional de Trabajo, a efecto de que se instrumente un diagnóstico sobre la situación que prevalece sobre el ejercicio y protección de los derechos económicos, sociales y culturales en el Estado de Michoacán; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Salud resuelva en lo inmediato el desabasto de medicamentos en los hospitales y centros médicos dependientes de la Secretaría de Salud de Michoacán, relativo a las convocatorias de licitación de compras de medicamentos, entre otros; concluida la intervención, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente manifestó que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia el resultado; habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 1 un voto en

contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la voz a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Congresista Elena Osorio Álvarez y al Diputado Enrique Zepeda Ontiveros y pidió a la Legisladora Daniela Díaz Duran, ocupar la Tercera Secretaría; finalizadas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Tercera Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, a través de la Secretaría de Salud resuelva en lo inmediato el desabasto de medicamentos en los hospitales y centros médicos dependientes de la Secretaría de Salud de Michoacán, relativo a las convocatorias de licitación de compras de medicamentos, entre otros”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido,

el Presidente solicitó al Congresista Enrique Zepeda Ontiveros, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Daniela Díaz Duran, su participación en la misma. En cumplimiento del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Daniela Díaz Duran, efecto de dar lectura al Posicionamiento con relación al Día del Trabajo; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Juanita Noemí Ramírez Bravo, efecto de dar lectura al Posicionamiento con relación al Día Internacional del Trabajo; al término de la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 10:18 diez horas con dieciocho minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Acuchi Rodríguez Antonio, Ávila González Yarabí, Campos Ruíz Francisco, Castro Calderón Mercedes Alejandra, Cedillo Hernández Ángel, De la Torre Torres Rosa María, Díaz Durán Daniela, Figueroa Gómez Juan, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, García Maldonado Jesús Remigio, Gómez Trujillo Héctor, Herrera Aguirre Eugenia, Hernández Íñiguez Adriana, Lazo de la Vega de Castro Cecilia, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Medina Garibay Martha Patricia, Mejía Granados Mayra Vanesa, Mendoza Guzmán Mario Armando, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Osorio Álvarez Elena, Ochoa Vázquez Sergio, Prieto Gómez Raúl, Quintana León Socorro de

la Luz, Ramírez Bravo Juanita Noemi, Rendón López Donovan, Reyes Barriga Hugo Cuauhtémoc, Rodríguez Jiménez Lilia, Ruiz López Leticia, Sánchez Murillo María Guadalupe, Silva Rosas Judith Adriana, Trejo Trejo Rogelio, Vargas Franco Esperanza, Vega García Enrique, Victoria Ramírez Mariana y Zepeda Ontiveros Enrique. Se concedió permiso para no asistir a la Sesión al Congresista: Cortés Mendoza César Alfonso.-----

**PRESIDENTE**

**DIP. ROBERTO CARLOS LÓPEZ GARCÍA.**

**PRIMERA SECRETARÍA**

**DIP. FRANCISCO CAMPOS RUÍZ.**

**SEGUNDA SECRETARÍA**

**DIP. EDUARDO GARCÍA**

**CHAVIRA.**

**TERCERA SECRETARÍA**

**DIP. ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS.**